

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE COMPROMISARIO EN EL GRUPO E) SUBGRUPO 1º, DE REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

1.-Datos del compromisario

Apellidos: _____ Nombre: _____

DNI, NIF, NIE: _____

Entidad concesionaria o Titular del Aprovechamiento:

CIF/NIF: _____ Teléfono/Móvil: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Municipio: _____

C.P.: _____ Correo electrónico: _____

2.-Datos del representante (sólo cuando concurren en agrupaciones).

Apellidos: _____ Nombre: _____

DNI, NIF, NIE: _____

Entidad concesionaria o Titular del Aprovechamiento:

CIF: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Teléfono/Móvil: _____

Correo electrónico: _____

3.- SOLICITA la designación de compromisario en el grupo e), subgrupo 1º de representación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, en la siguiente zona territorial: (marcar con una X la zona territorial)

- Grupo e) Subgrupo 1º. Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos:

Zona A.- Buenavista (vertiente norte), Los Silos, El Tanque, Garachico, Icod, La Guancha y San Juan de la Rambla.

Zona B.- Los Realejos, Puerto de la Cruz y La Orotava.

Zona C.- Santa Úrsula, La Victoria, La Matanza, El Sauzal, Tacoronte, Tegueste, La Laguna (vertiente norte) y Santa Cruz (vertiente norte).

Zona D.- La Laguna (Vega y vertiente sur), Santa Cruz (vertiente sur), El Rosario, Candelaria, Arafo y Güímar (Valle).

Zona E.- Güímar (Agache), Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Vilaflor.

Zona F.- Arona (vertiente oeste), Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide y Buenavista (vertiente sur).

4.- A efectos de acreditación deberán acompañarse los siguientes documentos (señalar con una X):

DNI del compromisario o del representante de la agrupación.

CIF de la Entidad/es.

Acreditación de la representación de la Entidad concesionaria o Titular del Aprovechamiento por parte del compromisario.

Sólo para agrupaciones:

Relación firmada por el representante de los titulares a quienes agrupa en el momento de la solicitud, con expresión de sus aprovechamientos u obras de captación. Dicha relación deberá ir acompañada del correspondiente certificado emitido por cada Entidad concesionaria o Titular del Aprovechamiento acreditativo de la designación de la representación del compromisario (modelo normalizado en www.aguastenerife.org).

Otros (señalar):

El plazo de presentación de solicitudes será de **15 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Para las personas jurídicas la solicitud y la documentación que acompañe a la misma deberá enviarse exclusivamente a través del registro electrónico RED SARA dirigido al Consejo Insular de Aguas de Tenerife, advirtiéndose que la presentación a través de un medio distinto al mencionado anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las solicitudes recibidas una vez finalizado el plazo, se considerarán como no presentadas.

En Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 2023

Firma:

De conformidad con la legislación, europea y española, en protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados, en calidad de Responsable y en el ejercicio de las competencias atribuidas, por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia presentada. Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición, presentando escrito en el Registro de entrada del Consejo Insular de Aguas, así como, en su caso, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos, en el supuesto de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de los derechos. Más información sobre el tratamiento de los datos [R.A.T.](http://www.aguastenerife.org)